



# Asamblea General

Distr. general  
29 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

## Consejo de Derechos Humanos

49º período de sesiones

28 de febrero a 1 de abril de 2022

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

## Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 23 de marzo de 2022

### 49/103. Resultado del examen periódico universal: Samoa

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Actuando en cumplimiento* del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 25 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre las modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

*Habiendo realizado* el examen de Samoa el 2 de noviembre de 2021 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

*Aprueba* el resultado del examen de Samoa, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal<sup>1</sup>, las opiniones del Estado sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo en el Grupo de Trabajo<sup>2</sup>.

41ª sesión  
23 de marzo de 2022

[Adoptada sin votación.]

<sup>1</sup> [A/HRC/49/7](#).

<sup>2</sup> Véase [A/HRC/49/2](#), segunda parte, cap. VI.

